

# ACTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS – RENDICIÓN DE CUENTAS EMIGRS 2021

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de febrero de 2022, el señor Ing. David Sebastian Argoti Vasquez, Gerente de Desarrollo Organizacional, en calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 y en apego a lo estipulado dentro del REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en su parte que señala:

(....) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, <u>cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD.... (El subrayado me pertenece)</u>

Define, como resultado de la reunión mantenida el día de hoy con la ciudadanía, los integrantes que conformarán los equipos mixtos que; a efectos de cumplir con el procedimiento establecido, tendrán las siguientes funciones:

- El equipo Técnico Mixto 1", estará a cargo de "EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ELABORAR EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021"
- El equipo Técnico Mixto 2", estará a cargo de "ORGANIZAR EL EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGIA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DE SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

Para fe de lo detallado en el presente documento y en la reunión realizada por Zoom, los asistentes aceptan y suscriben la conformación de los equipos técnicos a pertenecer durante el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021:

| EQUIPO TÉCNICO MIXTO 1            |                                   |                |  |  |  |
|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------|--|--|--|
| Nombre                            | Memorando de asignación           | Firma          |  |  |  |
| David Sebastian Argoti<br>Vasquez | EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-<br>0039-M | MARINE         |  |  |  |
| Fausto Hernán Gualoto Muzo        | EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-<br>0014-0 | Janus Janus PM |  |  |  |
| Aura Leticia Quel Obando          | EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-<br>0013-0 | Weco Gull      |  |  |  |
| Edgar Geovanny Chulco<br>Quishpe  | EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-<br>0047-M | SempCenQ       |  |  |  |





# ACTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS – RENDICIÓN DE CUENTAS EMIGRS 2021

|                                      | EQUIPO TÉCNICO MIX                | TO 2        |  |  |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------|--|--|
| Nombre                               | Memorando de asignación           | Firma       |  |  |
| Peña Cumbal Pedro<br>Manuel          | EMGIRS-EP-GGE-GDO-<br>2022-0015-O | Peda Marian |  |  |
| Omar Mauricio Landázuri<br>Galárraga | EMGIRS-EP-GGE-GDO-<br>2022-0046-M | Med Green   |  |  |
| Victor Iván Villacis Chacón          | EMGIRS-EP-GGE-GDO-<br>2022-0045-M |             |  |  |



### Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0040-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. Espc. Victor Iván Villacis Chacón

Coordinador de Gestión Social y Comunicación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE

GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Sr. Ing. Omar Mauricio Landázuri Galárraga

**Gerente de Operaciones** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE

**OPERACIONES** 

**ASUNTO:** Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 2 - Rendición

de Cuentas 2021

#### De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de parte del Equipo Institucional Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente indico y solicito lo siguiente:

El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en su parte pertinente, señala:

#### **CAPITULO II**

### PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados — GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa .... d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de





# Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0040-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD.... (El subrayado me pertenece).

Con base en lo expuesto, a través de este memorando se les delega para conformar el "Equipo Técnico Mixto 2", que estará a cargo de la "ORGANIZACIÓN EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

#### Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)

GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Sra. Ing. Silvana Maricruz Hernandez Tapia

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

| Acción   | Siglas<br>Responsable | Siglas<br>Unidad     | Fecha      | Sumilla |
|--|-----------------------|----------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chiliquinga  | tv                    | EMGIRSEP-GGE-GDO-CPP | 2022-02-11 |         |
| Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E) | da                    | EMGIRS-EP-GGE-GDO    | 2022-02-16 |         |









#### Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0015-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 2 - Rendición de Cuentas 2021

Pedro Manuel Peña Cumbal

Morador

En su Despacho

Maria E Signo 22 de Febrero 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos - EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:

El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

# CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa

(....) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(....) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitiólas directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece la conformación de los equipos técnicos mixtos, en los que participen funcionarios de las entidades y representantes de la ciudadanía.

Con base en lo expuesto, se solicita gentilmente a usted conformar el "Equipo Técnico



## Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0015-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Mixto 2", que estará a cargo de la "ORGANIZAR EL EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGIA DE LAS MESAS DE TRABAJA Y SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

En tal virtud, con la finalidad de cumplir con el Proceso de Rendición de Cuenta, se convoca de a la una reunión virtual, el día miércoles 23 de febrero de 2022, a las 10h00. El enlace para la reunión es el siguiente: Zoom:

https://us06web.zoom.us/j/84990515779?pwd=R0IBUThkc05uallHeEwvRGRIUIRLdz09

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con Geovanna VIIca al número 0987049777 o Catherine Naranjo al número 098703759.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. David-Sebastian Argoti Vasquez (E)

GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



